

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL 05 DE JUNIO DE 2024

En el día de la fecha, bajo la presidencia del Decano, Arturo Morgado García, y en segunda convocatoria, tuvo lugar la sesión extraordinaria virtual de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro a la que asistieron:

Francisco Javier Ortolá Salas, Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales. Lourdes Rubiales Bonilla, Vicedecana de Grados y Ordenación Académica. Elena Moreno Pulido, Vicedecana de Posgrado y Calidad. Rafael Vélez Núñez, Vicedecano de Internacionalización. José Ramón Barros Caneda, Secretario Académico

Leonor Acosta Bustamante. Asunción Aragón Varo. Alicia Arévalo González. Teresa Bastardín Candón. Gonzalo Butrón Prida. Juan Jesús Cantillo Duarte. Vicente Castañeda Fernández. Felipe Cerezo Andreo. Manuel Díaz Gito. José Juan Díaz Rodríguez. Marina Eiriz Zarazaga. Luis Escoriza Morera. Gloria Espigado Tocino. Victoria Ferrety Montiel. Rafael Galán Moya. José María García Núñez. José Jiménez Molina. Khatima El Krirh. Jerónimo López Gutiérrez. Rodrigo López Quispe. María del Carmen Lora García. Antonio Javier Martín Castellanos. Alberto Mateo López. Paola Mendes Fernandez. Bianca Minichelli. María Isabel Morales Sánchez. Mohamed El Mouden El Mouden. Lyliam Padrón Reyes. María de las Mercedes Páez del Río. Joaquín Piñeiro Blanca. Pablo Pomar Rodil. Julia Quirós Rodríguez. María Rodríguez Rodríguez. Alberto Romero Ferrer. Francisco Ruiz Fernández. Enrique Ruiz Pilares. Sandra Inés Ramos Maldonado. Tomás de los Reyes Soto. Pablo Sicre González. Paula Silva Villarroel. Anabel Torrejón Jiménez. Iría Valenzuela Sánchez. Erika Vega Moreno. María Ángeles Zarco Tejada.

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del encargo docente de la asignatura del Máster de Estudios Hispánicos “Literatura Española actual, nuevas tecnologías y medios de comunicación” (563103), por el que 0,5créditos del encargo docente del profesorado externo pasaría al área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (Anexo I)

El primer punto del orden del día quedó aprobado por asentimiento.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como Secretario, doy fe.

SECRETARIO ACADÉMICO
José Ramón Barros Caneda

Vº Bº
DECANO
Arturo Morgado García

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X3UIYB4ZLRG74YH7A6ZTGEA	Fecha	10/06/2024 07:27:41	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X3UIYB4ZLRG74YH7A6ZTGEA	Página	1/2	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XH7H7BZHPYWB4TQU4SL4K74A	Fecha	01/07/2024 17:56:37	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA			
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XH7H7BZHPYWB4TQU4SL4K74A	Página	1/2	

**MARTA SÁNCHEZ-SAUS LASENA, SECRETARIA DEL
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA****CERTIFICA:**

Que, reunido el Consejo de Departamento en sesión extraordinaria, el 20 de mayo de 2024, sus miembros acordaron, por mayoría, avalar la propuesta del área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada de modificación del encargo docente de la asignatura del Máster en Estudios Hispánicos, "Literatura española actual, nuevas tecnologías y medios de comunicación" (563103), incorporando medio crédito del encargo de la docencia externa al encargo docente del área dicha área.

Lo que, a los efectos oportunos, firmo en Cádiz, en el día de la fecha.

Fdo.: Victoriano Gaviño Rodríguez

Fdo.: Marta Sánchez-Saus Laserna

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XY2DTNBEJVWZ43T5XIDQBMU	Fecha	21/05/2024 09:17:42
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	VICTORIANO GAVIÑO RODRIGUEZ		
Firmado por	MARTA MARIA SANCHEZ-SAUS LASERNA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XY2DTNBEJVWZ43T5XIDQBMU	Página	1/1



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7X3UIYB4ZLRG74YH7A6ZTGEA	Fecha	10/06/2024 07:27:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JOSE RAMON BARROS CANEDA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7X3UIYB4ZLRG74YH7A6ZTGEA	Página	2/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7XH7H7BZHPYWB7QU4SL4K74A	Fecha	01/07/2024 17:56:37
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ARTURO JESUS MORGADO GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7XH7H7BZHPYWB7QU4SL4K74A	Página	2/2

